

ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°005/2013

Con esta fecha el Directorio Nacional, acuerda que al día 30 de Marzo de 2013, se cancelará el 30% de la deuda pendiente con las filiales de Tarapacá, Bío Bío y Magallanes.

Comuníquese a todas las instancias internas de la asociación, colegiados, personal administrativo e interesados.



Ps. Rodrigo Molina Miranda
PRESIDENTE NACIONAL



Ps. María Magdalena Loredó Cornejo
SECRETARIA GENERAL

